

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn. Andrea Marú

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Teléfono: 358 0400

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER98528** del 12 de mayo de 2026.
REGISTRO DE PETICIÓN 3424422026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición **ANÓNIMO**, en el cual solicita:

“(…) SEÑORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, QUEREMOS COLOCAR LA QUEJA CONTRA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP, YA QUE ES LAMENTABLE VER COMO CUANDO HACEN LA ACTIVIDAD DE CORTE DE CESPED EN LAS ZONAS VERDES COMO PARQUES Y SEPARADORES DE VIAS, VAN DAÑANDO (ANILLANDO) LOS ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTAS ZONAS. LE HACEN HERIDAS A LOS ARBOLES EN LA BASE LO QUE GENERA QUE SE MUERAN. Y ES DE RESALTAR QUE EL DECRETO 646 DE 2025 EN EL ARTICULO 266 NUMERAL 1, SE DENOMINA ESTA PRACTICA ASI: “ANILLADO: PROCEDIMIENTO CONSISTENTE EN EL CORTE DE UNA SECCION CIRCULAR REALIZADA EN LA CORTEZA DEL ARBOL CON EL FIN DE INTERRUMPIR EL FLUJO NATURAL DE NUTRIENTES Y PRODUCIR LA MUERTE LENTA DEL ESPECIMEN. PARA EFECTOS SANCIONATORIOS EL ANILLADO SERA CONSIDERADO COMO UNA TALA NO AUTORIZADA...” NO ES LOGICO QUE UNA ENTIDAD COMO EL JARDIN BOTANICO PLANTE ARBOLES PARA QUE ESTA CIUDAD MEJORE Y LA UAESP CON SUS GUADAÑAS LOS DAÑEN. ESTA ENTIDAD DEBERIA TAMBIEN PROPICIAR EL CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES Y ESO INCLUYE LOS ARBOLES. ESTA SITUACION SE PRESENTA EN CASI TODAS LAS ZONAS DE BOGOTA. MUY AMABLEMENTE SE SOLICITA QUE



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTA SITUACION NO SIGA SUCEDIENDO. (...)”.

Se requiere a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP**, para que, dentro de sus competencias, informe a esta autoridad ambiental sobre las acciones preventivas y correctivas, que está implementando para evitar afectaciones por la herramienta tipo guadañadora, en la base del fuste de los individuos arbóreos, emplazados en las zonas verdes durante la ejecución del corte de césped en la localidad.

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN

Revisó: SONIA JULIANA NOSSA PEREZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR